República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío

E A M

con Personería Jurídica Nº 032 de julio 31 de 1973

En atención a que:

Angela Patricia Restrepo Valencia

identificado con cédula de ciudadanía N° 1'094.890.533 Armenia

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios, cumpliendo con los requisitos establecidos legalmente, le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de:

Administrador Hotelero y Turístico

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el día 05 del mes de Marzo del año 2012 siendo refrendado con el sello respectivo.

Registro N° 057 Acta de grado N° 057 Folio N° 2 Libro No. 1

El Rector de la Institución

El Secretario General

El Director del Programa

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO No. 56

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil doce (2012), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO EAM., el Rector, Doctor FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Financieras doctor PEDRO ANTONIO ALZATE ROZO y el Secretario General, Doctor WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de ***ANGELA PATRICIA RESTREPO VALENCIA,*** *con cédula de ciudadanía número 1094890533 de ARMENIA, quien terminó satisfactoriamente los estudios del programa ADMINISTRACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley, y el Acuerdo número 17 del 31 de agosto de 2005, emanado del Consejo Directivo de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, para optar al Título de PROFESIONAL. Con base en lo anterior, el Señor Rector procedió a tomar el juramento de Ley, e hizo entrega del respectivo Diploma, que lo (a) acredita como* ***ADMINISTRADOR HOTELERO Y TURÍSTICO.***

Registro de Diploma número: ***56***

Para constancia se firma la presente Acta, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil doce (2.012)

FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA
Rector

WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío

E A M

con Personería Jurídica Nº 032 de julio 31 de 1973

En atención a que:

Angela Patricia Restrepo Valencia

identificado con cédula de ciudadanía N° 1'094.890.533 Armenia

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios, cumpliendo con los requisitos establecidos legalmente, le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de:

Tecnólogo en Gestión de Empresas Ecoturísticas

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el día 29 del mes de Julio del año 2011 siendo refrendado con el sello respectivo

Registro Nº 077 Acta de grado Nº 077 Folio Nº 2 Libro No. 1

El Rector de la Institución

El Secretario General

El Director del Programa

ACTA DE GRADO No. 77

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil once (2011), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO, EAM, el Rector, Doctor FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, la Directora del Programa, Doctora ANA MARIA SANCHEZ HOYOS y el Secretario General, Doctor WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado ***ANGELA PATRICIA RESTREPO VALENCIA,*** *con cédul a de ciudadanía número 1094890533 de ARMENIA, quien terminó satisfactoriamente los estudios de la Carrera de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley, y el Acuerdo número 17 del 31 de agosto de 2005, emanado del Consejo Directivo de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, para optar al Título de TECNÓLOGO. Con base en lo anterior, el Señor Rector procedió a tomar el juramento de Ley, e hizo entrega del respectivo Diploma, que lo (a) acredita como* ***TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS.***

Registro de Diploma número: ***77***

Para constancia se firma la presente Acta, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil once (2.011)

FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA
Rector

WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA
DEL QUINDÍO
Con Personería Jurídica N° 032 de julio 31 de 1.973

EN ATENCIÓN A QUE:

Angela Patricia Restrepo Valencia

Identificado con cedula de ciudadanía N° 1094.890.533 Armenia

Ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios, cumpliendo
con los requisitos establecidos oficialmente le expide el presente

DIPLOMA

y le confiere el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

GESTIÓN ECOTURÍSTICA

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia
el día 30 del mes de Julio del año 2010 siendo refrendado con el sello respectivo.

Registro N° 072 Acta de grado N° 072 folio No. 2 Libro No. 1

El Rector de la Institución

El Secretario General

El Decano de la Facultad

ACTA DE GRADO No. 072

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil diez (2010), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO EAM, el Rector, Doctor FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, el Director del Programa, Doctor GERMÁN LONDOÑO VILLAMIL , y el Secretario General, Doctor WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de ***ANGELA PATRICIA RESTREPO VALENCIA,*** *con cédula de ciudadanía número 1094890533 de ARMENIA, quien terminó satisfactoriamente los estudios de la Carrera de TÉCNICA PROFESIONAL EN GESTIÓN ECOTURÍSTICA y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley, y el Acuerdo número 17 del 31 de agosto de 2005, emanado del Consejo Directivo de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM, para optar al Título de TÉCNICO PROFESIONAL. Con base en lo anterior, el Señor Rector procedió a tomar el juramento de Ley, e hizo entrega del respectivo Diploma, que lo (a) acredita como* ***TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN ECOTURÍSTICA.***

Registro de Diploma número: ***072***

Para constancia se firma la presente Acta, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA
Rector

WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General

Comfenalco
QUINDIO

Colegio Comfenalco Quindío

Armenia, Quindío

ICFES 078329	DANE 463001002813	NIT 890000381-0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Armenia, Quindío, a los 28 días del mes de noviembre del año 2003, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Adriana Echeverry González (Rectora) y María del Pilar Rodríguez Arias (Secretaria), en el cual el Colegio Comfenalco Quindío confirió el título de :

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad en Gestión Empresarial

a:

Ángela Patricia Restrepo Valencia

Identificada con T.I. No. 870807-64853 de Armenia, Quindío

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Básica y Media Técnica, para otorgar el Título en la modalidad Técnica según Resolución Municipal No. 0478 del 3 de septiembre de 2001.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 23 en lo pertinente.

En Armenia, Quindío, a los 28 días del mes de noviembre de 2003.

Firmada y Sellada.

ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ
C.C. No. 30.291.839 de Manizales
Rectora

MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ ARIAS
C.C. No. 30.324.381 de Manizales
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Comfenalco Quindío

Armenia, Quindío

Aprobado según Resolución Municipal
No.0478 del 3 de septiembre de 2001,

Confiere a:

Ángela Patricia Restrepo Valencia

Identificada con T.I. No. 870807-64853 de Armenia, Quindío

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Básica y Media Técnica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.

Adriana Echeverri Gonzalez
Rectora

María del Pilar Rodríguez Arias
Secretaria

Dado en Armenia, Quindío, a 28 de noviembre de 2003.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

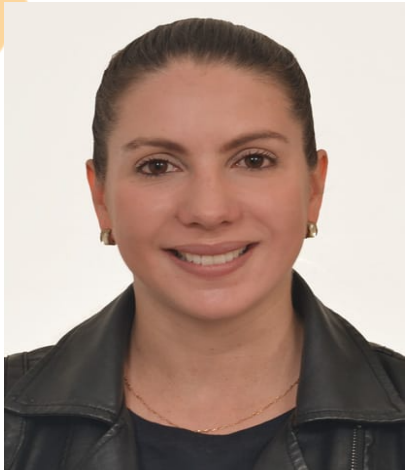
Premiar

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

TARJETA PROFESIONAL DE GUÍA DE TURISMO

No. 6281



Angela Patricia

Restrepo Valencia

Cédula de Ciudadanía 1094890533

Grupo sanguíneo B+

El presente documento es de carácter personal e instransferible. Se expide de acuerdo a lo expresado en el artículo No. 94 de la ley 300 de 1996 y demás disposiciones normativas de la adicionen modifican y/o complementen.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

Fecha de aprobación

Luisa Fernanda Vásquez Vergara
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

19/09/2022 18:50:22

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Ángela Patricia Restrepo Valencia

C.C 1.094.890.533

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761184964000